FICHA DE PERFIL DE PROYECTO

PARTE 1. PRESENTACIÓN Y RESUMEN DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LA VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.
DURACIÓN DEL PROYECTO (MESES)	09 MESES

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En el Departamento de Caquetá cuenta con una red vial secundaria de 816.6 km y una red vial terciaria de 3.796 km, redes que requieren mantenimiento constante, debido a que las fuertes temporadas de invierno ocasionan el deterioro de los corredores viales.

Con el fin de realizar mantenimiento en estas redes viales, es necesario realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y vehículos que se relacionan a continuación:

LISTADO DE BANCO MAQUINARIA TIPO PESADO DE LA GOBERNACION DEL CAQUETÁ			
TIPO	**MARCA**	**MODELO**	**SERIE**
UNGRD			
CAMABAJA	INTERNATIONAL 7600 6X4 WORSTAR	ODR-346	3HSWYAHT3EN014420
CAMABAJA	INTERNATIONAL 7600 6X4 WORSTAR	ODR-347	3HSWYAHT3EN014438
EXCAVADORA	LINK-BELT	210 X2	LBX210Q5NDHEX2189
EXCAVADORA	LINK-BELT	210 X2	LBX210Q5NDHEX2190
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120 K	CAT0120KPSZN01817
RETROCARGADOR	CATERPILLAR	416E	CAT0416EHMFG09146
RETROCARGADOR	CATERPILLAR	416E	CAT0416EHMFG09147
BULLDOZER	CATERPILLAR	D6K	CAT00D6KVFBH02762
BULLDOZER	CATERPILLAR	D6K	CAT00D6KVFBH02775
VIBROCOMPACTADOR	BOMAG	BW117 DH-14	101584101068
VOLQUETA SENCILLA	CHEVROLET FTR 700P	ODR-348	9GDFTR343EB035367
VOLQUETA SENCILLA	CHEVROLET FTR 700P	ODR-349	9GDFTR343EB035368
VOLQUETA SENCILLA	CHEVROLET FTR 700P	ODR-350	9GDFTR343EB035370
VOLQUETA SENCILLA	CHEVROLET FTR 700P	ODR-351	9GDFTR343EB035371
CAMIONETA	MAZDA BT-50	ODR-355	JAF6144198
CARRO CISTERNA	CHEVROLET FVZ	ODR-352	9GDFVZ343FB002155
GOBERNACIÓN/REGALIAS			
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	CAT120KLSZN01728

MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	CAT120KLSZN01729
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	CAT120KLSZN01731
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	CAT120KLSZN01732
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	420F	CAT420FVLTG01228
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	420F	CAT420FJLTG01260
EXCAVADORA	CATERPILLAR	320D	CATO320DPFAL11113
EXCAVADORA	CATERPILLAR	320D	CATO320DPFAL11112
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	CS423E	CATCS423PEAE01069
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	CS423E	CATCS423CEAE01070
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	CB434	G4D4054 S/N CNH01375
TRACTOR ORUGADO	CATERPILLAR	D6T-XL	CATOOD6TCGCT02151
TRACTOR ORUGADO	CATERPILLAR	D6T-XL	CATOOD6TCGCT02150
TRACTOR ORUGADO	CATERPILLAR	D6K-XL	CATOOD6KTFBH02770
CARGADOR	CATERPILLAR	924K	CAT0924KCHJF00287
CARGADOR	CASE	SR220	JAF6144198
VOLQUETA FVR 700P	CHEVROLET	OET-710	VIN:9GDFVR343FB011566
VOLQUETA FVR 700P	CHEVROLET	OET-711	VIN:9GDFVR341FB011565
VOLQUETA FVR 700P	CHEVROLET	OET-712	VIN:9GDFVR341FB014840
VOLQUETA FVR 700P	CHEVROLET	OET-713	VIN: 9GDFVR344FB014685
VOLQUETA FVR 700P	CHEVROLET	OET-714	VIN: 9GDFVR340FB011573
VOLQUETA FVR 700P	CHEVROLET	OET-715	VIN: 9GDFVR341FB014689
VOLQUETA FVR 700P	CHEVROLET	OET-716	VIN: 9GDFVR348FB014687
CAMABAJA	HYUNDAI	OET-717	VIN: KMEFC18SPDC063851
VOLQUETA	DURASTAR 4300	OET-543	3HAMMMMR2KL371670
VOLQUETA	DURASTAR 4300	OET-544	3HAMMMMR3KL371564
VOLQUETA	DURASTAR 4300	OET-545	3HAMMMMR1KL263380
VOLQUETA	DURASTAR 4300	OET-546	3HAMMMMR1KL263329
VOLQUETA	DURASTAR 4300	OET-547	3HAMMMMR5KL263317
VOLQUETA	DURASTAR 4300	OET-548	3HAMMMMR0KL263211
VOLQUETA DOBLE	7600	OET-542	3HTWYAHT5KN707292
CAMIONETA	VOLKSWAGEN AMAROK	OET-708	WV1ZZZ2HZEA000830
CAMIONETA	VOLKSWAGEN AMAROK	OET-709	WV1ZZZ2HZEA001050

CAMIONETA	NISSAN FRONTIER	OJX-566	3N6CD33BXZK367684

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	Departamento Caquetá

Municipios: Norte: San Vicente del Caguán, Cartagena del Chaira, Puerto Rico, Doncello, El Paujil.
Centro: Florencia, Montañita.
Sur: Morelia, Belén de los Andaquies, San José del Fragua, Albania, Curillo, Solano, Solita, Valparaíso, Milán.

PARTE 2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. PROBLEMA CENTRAL.

Deficientes condiciones de transitabilidad por mal estado de las vías en los diferentes municipios del departamento de Caquetá.

2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE.

Según portales como Index Mundi, Climate Data, o el portal de internet de la Revista National Geographic en una publicación de Mayo de 2023, con 3240 mm anuales de lluvia, Colombia era el país más lluvioso del mundo, debido a su posición geográfica. En nuestro país, la región pacífica es la que más precipitaciones presenta, y el departamento del Caquetá (Región Amazonía), se posiciona como uno de los más lluviosos.

Esta condición acelera el deterioro en las vías del Departamento e incrementa la probabilidad de incomunicación de las mismas. Por lo tanto, la maquinaria atenderá las emergencias que resulten y se hará mantenimiento a sitios críticos y mantenimiento vial.

En aras de dar operatividad de la maquinaria es importante realizar mantenimientos preventivos y correctivos constantes.

Causas directas	Causas indirectas
1. • Deterioro de la infraestructura vial en los municipios del Departamento del Caquetá.	1.1 • Escasos recursos para la inversión en infraestructura vial

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. • Incremento en los tiempos de desplazamiento	1.1 • Baja comercialización de productos agrícolas a causa del mal estado de la infraestructura vial.

3. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA

En el Departamento de Caquetá, cuenta con una red vial secundaria de 816.6.8 km y una red vial terciaria de 3.796 km, los cuales requieren mantenimiento y mejoramiento, con el fin de garantizar la transitabilidad por estos corredores.

4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

El proyecto nos permitirá realizar tanto el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de combustible de la maquinaria amarilla

y equipos del departamento, con el fin de contar con ellos permanentemente para avanzar en el mantenimiento y mejoramiento de las vías del Departamento. Y de esta forma, contribuir con el bienestar de los caqueteños en general, garantizando la conectividad terrestre en las vías existentes.
De igual manera es importante contar con la coordinación de un profesional que programe y apoye las actividades para el cumplimiento de los objetivos

4.1 JUSTIFICACION DEL PLAN DE DESARROLLO:

Los siniestros viales se han convertido en uno de los mayores problemas para el país, por las consecuencias que traen para la economía, la salud y la estabilidad de las familias colombianas.

El alto impacto de los accidentes de tránsito y sus secuelas, llevaron a que el Gobierno Nacional abordara esta problemática con "políticas y acciones concretas, articuladas, integrales, medibles y controlables, ya que involucran la salud pública, la seguridad de los ciudadanos y la movilidad del país" y dado entre otras cosas por el mal estado de las vías, la inexistencia de infraestructura vial y el deterioro de las mismas.

De ahí nació el Plan Nacional de Seguridad Vial, considerado como la carta de navegación de la ANSV, ya que "orienta y propicia medidas concertadas, indicativas e integrales en todo el territorio nacional, fomenta la formulación y aplicación de políticas y acciones a nivel regional, departamental y municipal, con el objetivo de reducir el número de víctimas fatales y no fatales a nivel nacional".

El Plan Nacional de Seguridad Vial nos motiva a generar lineamientos que permitan a los diferentes entes, la coordinación y ejecución de acciones tendientes a mejorar la seguridad en las vías de Colombia y, por ende, la reducción de los siniestros viales.

En tal sentido la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Departamental "PACTO SOCIAL POR EL DESARROLLO DE NUESTRA REGIÓN", línea estratégica; Caquetá productivo y competitivo eje: Infraestructura vial, cuyo objetivo es el de mejorar la accesibilidad del transporte en el Departamento del Caquetá, a través del mantenimiento, pavimentación, afirmado y demás acciones de mejoramiento de la red vial Departamental, teniendo en cuenta que el Departamento del Caquetá tiene vías deterioradas que no han sido intervenidas y que requieren atención inmediata para su rehabilitación y mejoramiento es importante mantener operativa la maquinaria adscrita a la Secretaria de Infraestructura.

4.1.1 Contribución con el plan Nacional de Desarrollo: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
4.1.1.1.Programa: 2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media.
4.1.1.2. Transformación: 5. Convergencia regional.
4.1.1.3. Pilar: 11. Bloque estratégico I 1. Integración intrarregional (intraurbana, urbano-rural, subregional) a partir de: i) el desarrollo de ciudades más sostenibles, compactas y equitativas.
4.1.1.4. Catalizador: 2. Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.

4.1.2. Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial / Plan de Vida: "PACTO SOCIAL POR EL DESARROLLO DE NUESTRA REGIÓN 2020 -2023".
4.1.2.1. Línea estratégica: Infraestructura para el desarrollo regional.
4.1.2.2. Programa: Infraestructura red vial regional.

4.1.3. Plan de Desarrollo Distrital o Municipal Solita: " GESTIÓN Y DESARROLLO PARA EL CAMBIO ".
4.1.3.1. Línea estratégica: Economía para el cambio.
4.1.3.2. Programa: Transporte e infraestructura vial.

4.1.4. Plan de Desarrollo Distrital o Municipal Curillo: " POR EL PROGRESO Y DESARROLLO DE CURILLO CON ENFOQUE TERRITORIAL, LE APOSTAMOS A LA PAZ ".
4.1.4.1. Línea estratégica: Dimensión infraestructura para la paz
4.1.4.2. Programa: Infraestructura red vial regional.

4.1.5. Plan de Desarrollo Distrital o Municipal Valparaíso: " HAGAMOS DE VALPARAÍSO UN PARAÍSO PARA TODOS"
4.1.5.1. Línea estratégica: Pacto por la infraestructura social vías
4.1.5.2. Programa: Infraestructura red vial regional.

4.1.6. Plan de Desarrollo Distrital o Municipal Belén De Los Andaquies: " BELÉN SIGUE AVANZANDO"
4.1.6.1. Línea estratégica: Belén sigue avanzando con emprendimiento, turismo y productividad
4.1.6.2. Programa: Infraestructura, energía y tic's para el cierre de brechas rurales

4.1.7. Plan de Desarrollo Distrital o Municipal Morelia: " MORELIA AMBIENTAL Y TURISTICA"
4.1.7.1. Línea estratégica: Desarrollo rural sostenible e infraestructura
4.1.7.2. Programa: Infraestructura red vial regional

4.1.8. Plan de Desarrollo Distrital o Municipal Solano: " POR UN SOLANO MAS HUMANO"
4.1.8.1. Línea estratégica: medio ambiente sostenible, desarrollo productivo e infraestructura. transporte.
4.1.8.2. Programa: Infraestructura red vial regional

4.1.9. Plan de Desarrollo Distrital o Municipal San Vicente del Caguán: " JUNTOS MARCAMOS LA DIFERENCIA"
4.1.9.1. Línea estratégica: Juntos logramos el crecimiento económico, infraestructura y competitividad
4.1.9.2. Programa: Infraestructura red vial regional

4.1.10. Plan de Desarrollo Distrital o Municipal san José del fragua: " JUNTOS MARCAMOS LA DIFERENCIA"
4.1.10.1. Línea estratégica: por un San José del Fragua próspero, turístico y educado
4.1.10.2. Programa: Transporte

4.1.11. Plan de Desarrollo Distrital o Municipal Milán: " MILÁN, CON LAS MANOS LIMPIAS, VIVIMOS PARA SERVIR"
4.1.11.1. Línea estratégica: Infraestructura para el progreso de Milán
4.1.11.2. Programa: Transporte

4.1.12. Plan de Desarrollo Distrital o Municipal Puerto Rico: " UNIDOS POR PUERTO RICO PARA QUE VUELVA EL PROGRESO"
4.1.12.1. Línea estratégica: Iinfraestructura comunitaria
4.1.12.2. Programa: Transporte

4.1.13. Plan de Desarrollo Distrital o municipal Doncello: " EL DONCELLO QUE TODOS QUEREMOS"
4.1.13.1. Línea estratégica: Equipamiento, infraestructura y accesibilidad
4.1.13.2. Programa: Transporte

4.1.14. Plan de Desarrollo Distrital o Municipal Cartagena del Chaira: " EL CAMBIO ES AHORA – EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"
4.1.14.1. Línea estratégica: Infraestructura y accesibilidad
4.1.14.2. Programa: Transporte

4.1.15. Plan de Desarrollo Distrital o Municipal Albania: " CON HUMILDAD, EXPERIENCIA Y GESTIÓN, HAREMOS MAS POR ALBANIA"
4.1.15.1. Línea estratégica: dimensión económica
4.1.15.2. Programa: Transporte

4.1.16. Plan de Desarrollo Distrital o Municipal Paujil: " PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD DE EL PAUJIL"
4.1.16.1. Línea estratégica: desarrollo económico sostenible
4.1.16.2. Programa: Transporte

4.1.17. Plan de Desarrollo Distrital o Municipal Montañita: " JUNTOS POR UNA MONTAÑITA LÍDER 2020-2023"
4.1.17.1. Línea estratégica: Infraestructura fluvial para el desarrollo económico rural
4.1.17.2. Programa: Transporte

4.1.18. Plan de Desarrollo Distrital o Municipal Florencia: " FLORENCIA BIODIVERSIDAD PARA TODOS 2020- 2023"
4.1.18.1. Línea estratégica: Bienestar para todos, Florencia competitiva
4.1.18.2. Programa: Transporte

4.2. JUSTIFICACION LEGAL NORMATIVA:

- En cuanto a la parte legal normativa tenemos la siguiente:

El inciso 2° del artículo 2° de la Constitución Política dispone: "las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos, libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado"; por lo que la Gobernación del Caquetá tiene con el propósito fundamental de proteger la vida, los bienes, la cultura de la comunidad y un ambiente sano donde se procure el desarrollo sostenible.

De conformidad con el inciso segundo del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. Por lo anterior, el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 en concordancia con los principios establecidos en la Constitución Política, dispone que, en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones, con el fin de lograr los fines y cometidos estatales, y en consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de dichas funciones.

La Ley 489 de 1998 respecto del principio de coordinación y colaboración, señala que: "(...) las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares (...)", desarrollando en su artículo 95, que: "(...) las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos (...)"

Es así, como el departamento del Caquetá, recibió por parte de la UNGRD, durante los días catorce (14) y quince (15) de febrero de dos mil catorce (2014), quince (15) equipos entre maquinaria pesada, con la finalidad de dotar a los Departamentos de bancos de maquinaria para mitigar y prevenir las emergencias ocasionadas por las lluvias que año tras año se presentan en el territorio nacional. Así mismo, el departamento adquirió maquinaria con recursos de regalías, contando actualmente con un equipo de maquinaria amplio que requiere ser operado para prevenir desastres y mejorar las vías del departamento del Caquetá a través de mantenimientos.

5. PARTICIPANTES:

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Caquetá **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Mejorar las vías del Departamento para mejorar la calidad de vida de sus habitantes	El Departamento contribuirá con los recursos para la ejecución del proyecto.
Actor: Otro **Entidad:** comunidad **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Gozar de una infraestructura vial en buenas condiciones para el desarrollo económico de la región	Contribuyen con información y mano de obra no calificada

Teniendo en cuenta las diferentes necesidades de la comunidad la Gobernación del Departamento del Caquetá realizara el mantenimiento preventivo y correctivo al banco de maquinaria adscrito a la Secretaria con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Departamento, por su parte la comunidad contribuye con la información, mano de obra y recursos con la expectativa de mejorar su infraestructura vial.

6 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

6.1. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA:

Para la identificación de la población afectada por el problema se recomienda tener en cuenta los procesos desarrollados anteriormente, en especial la identificación y descripción de problemas, donde se relaciona la necesidad de la población, y el análisis de los participantes donde se encuentran identificados los potenciales beneficiarios de la iniciativa de inversión.

En cualquier caso, el cálculo de la población analizada se debe basar en fuentes estadísticas confiables como censos o muestras que reflejen información lo más actualizada posible para el momento de la formulación del proyecto, por lo cual se recomienda utilizar las estadísticas oficiales del Departamento Nacional de Estadística (DANE) especialmente.

Número de Personas: 471.541
Fuente de Información: DANE 2018, Proyección 2024.
Localización: Vías priorizadas para las actividades de mantenimiento y mejoramiento.

6.2. POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN:

Partiendo de la identificación de la población afectada por el problema, así como de las restricciones de tipo presupuestal, técnico e

institucional que hayan sido analizadas, se debe determinar si la intervención se dirigirá al conjunto de esa población o se focalizaran los esfuerzos y recursos disponibles en un grupo concreto según criterios de selección de beneficiarios claramente definidos.
Número de Personas: 471.541
Fuente de Información: DANE 2018, Proyección 2024.
Localización: Vías priorizadas para las actividades de mantenimiento y mejoramiento.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: Criterios de focalización: Dependiendo de los criterios de selección de los beneficiarios definidos en el punto anterior para determinar la población objetivo, en este formato se pueden caracterizar las personas de acuerdo con los grupos etarios, o los grupos étnicos minoritarios a los que pertenezcan, así como distribuir entre hombres y mujeres. En general esta caracterización permite diferenciar el enfoque del proyecto respecto de la política pública cuando se trata de poblaciones vulnerables, con lo cual además se suministra información valiosa en las etapas de seguimiento y evaluación ex post.
Edad:

Detalle	Número de Personas	Fuente de Información
0-14 años	136.547	Población DANE 2018 Proyección 2024.
15-19 años	37.930	Población DANE 2018 Proyección 2024.
20-59 años	258.500	Población DANE 2018 Proyección 2024.
Mayor de 60 años	38.564	Población DANE 2018 Proyección 2024.
Masculino	265770	Población DANE 2018 Proyección 2024.
Femenino	205771	Población DANE 2018 Proyección 2024.
Desplazados	74.432	Población DANE 2018 Proyección 2024.
Discapacitados		

7. OBJETIVO GENERAL - PROPÓSITO

Realizar los trabajos de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de las vías de los municipios del Departamento de Caquetá, con el fin de mejorar la transitabilidad y calidad de vida, en general, de la población.

7.1. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
VIA SECUNDARIA CON MANTENIMIENTO	**Medido a través de:** Kilómetros **Meta:** 80 **Tipo de fuente:** Documento oficial	Secretaria de infraestructura
VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO	**Medido a través de:** Kilómetros **Meta:** 570 **Tipo de fuente:** Documento oficial	Secretaria de infraestructura

7. 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo que permita la operatividad de la maquinaria y vehículos adquiridos por la UNGRD y el Sistema General de Regalías.

2. Realizar mantenimiento periódico, rutinario y mejoramiento de las vías secundarias y terciarias en el Departamento de Caquetá, con la maquinaria y vehículos adquiridos por la UNGRD y el Sistema General de Regalías del departamento.

8. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Realizar mantenimiento y mejoramiento periódico a la maquinaria adscrita a la Secretaría de Infraestructura para el mejoramiento de las vías priorizadas de la red secundaria y terciaria del departamento del Caquetá.

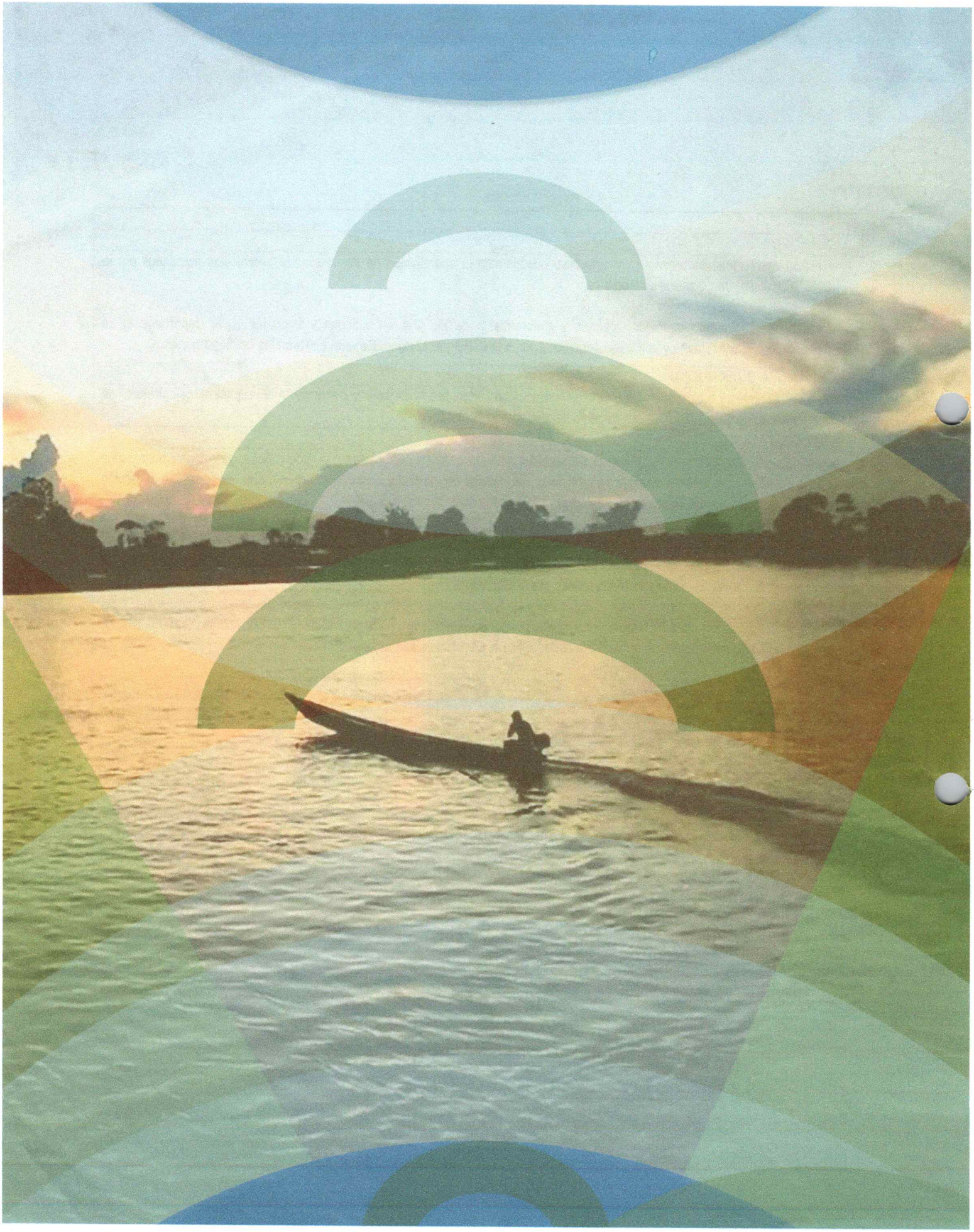
8.1. ANALISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Se requiere atender las vías, que actualmente presentan avanzado deterioro, en tramos o puntos críticos, para lograr mejorar las condiciones de tránsito, lo anterior realizando reposición de material de afirmado, construcción de cunetas en tierra, conformación de la banca, y descoles para la adecuada evacuación de las aguas de escorrentía de la vía.

Con la ayuda de maquinaria pesada, y a través del mantenimiento periódico de los equipos tipo motoniveladora, volqueta, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, camabaja, bulldozer y del suministro de combustible se procederá a realizar el mejoramiento de la vía según cronograma establecido por la Secretaria.
Es importante contar con la coordinación de un profesional que tenga conocimiento en la operatividad del banco de maquinaria y del personal adscrito a la secretaria de infraestructura, realizar el servicio, suministro e instalación de GPS, Servicio de latonería, pintura y realizar el Suministro de repuestos a maquinaria pesada, filtros, lubricantes, llantas, y ACPM.

9. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

1	**PRODUCTO 1**	
	VIA SECUNDARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO O RUTINARIO	
1.1	Realizar servicios profesionales para la Coordinación general del personal operativo y maquinaria	$ 66.000.000
1.2	Realizar el servicio, suministro e instalación de GPS	$ 56.486.805
1.3	Realizar el Servicio de latonería y pintura	$ 20.000.000
1.4	Realizar el Suministro de repuestos a maquinaria pesada, filtros, lubricantes, llantas	$ 700.000.000
1.5	Realizar el Suministro de ACPM	$ 215.201.015
2	**PRODUCTO 2.**	
	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO O RUTINARIO	
2.1	Realizar el servicio, suministro e instalación de GPS	$ 56.486.805
2.2	Realizar el Servicio de latonería y pintura	$ 20.000.000



2.3	Realizar el Suministro de repuestos a maquinaria pesada, filtros, lubricantes, llantas	$ 700.000.000
2.4	Realizar el Suministro de ACPM	$ 215.201.015

TOTAL, PROYECTO DE INVERSION VIGENCIA 2024 $ 2.049.375.640

10. RIESGOS:

10.1. ANÁLISIS DE RIESGOS

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Suspender labores por lluvia	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Retrasos de obra por temporada de lluvias	Reprogramar las actividades, e intensificar las mismas en época de verano.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Daños en la maquinaria	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Retraso en la programación de la obra	Efectuar adecuado mantenimiento preventivo de la maquinaria, contar con atención mecánica inmediata.
3-Actividad y/o Entregable	Operacionales	Accidentes de trabajo	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Demandas, suspensión de obra	Afiliación de todo el personal a seguridad social integral, contar con pólizas.

11. INGRESOS Y/O BENEFICIOS DEL PROYECTO:

Mejoramiento de la producción agropecuaria en la región a raíz del mantenimiento de las vías.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Número de familias que incrementan su producción agropecuaria.

Descripción Valor Unitario: Valor del incremento de los ingresos por familia a raíz del mejoramiento de la producción agropecuaria.

Reducción de los costos de reparación y mantenimiento de vehículos.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Número de vehículos a reparar (Diferencia de vehículos a reparar entre la vía sin mantenimiento y con mantenimiento).

Descripción Valor Unitario: Valor de la reducción de los costos de reparación y mantenimiento por vehículos.

12. SUPUESTO.

1. Clima adecuado para las actividades del proyecto.
2. Maquinaria sin presentar daños después de mantenimiento y reparación
3. Actividades del proyecto sin accidentes laborales.

13. OBSERVACIONES

Nota:

Nombre del responsable: **HERLEY SUÁREZ CUÉLLAR**
Cargo: secretario de Infraestructura
Dependencia: Infraestructura
Correo electrónico: infraestructura@caqueta.gov.co

Elaboró: Rodrigo Quiroga Caviche /profesional de apoyo Técnico/Sec.Infraestructura
Revisó: Maritza Muñoz Toledo /profesional de apoyo administrativo y financiero/ Sec.Infraestructura Maritza M.
Revisó: Naudy Marcela Caicedo /profesional de apoyo jurídico/ Sec.Infraestructura